



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día cinco de septiembre del año dos mil veinticuatro, con una asistencia de 58 diputadas y diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 19 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la Sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibieron dos comunicados de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México, mediante los cuales el primero remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, dos Sentencias relacionadas con la Elección del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México y el segundo remite por parte del Tribunal Electoral de la Ciudad de México y de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, diversas Sentencias relacionadas con el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se remitió a las diputadas y diputados integrantes de la Mesa Directiva, así como a la Junta de Coordinación Política y se instruyó a la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Congreso de la Ciudad de México a dar el seguimiento legal correspondiente.

También, la Presidencia informó que se recibieron siete comunicados de la Alcaldía Álvaro Obregón, mediante los cuales, cuatro remiten los Informes pormenorizados del Programa Social, "Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia" correspondientes al Primero, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre del 2023; uno, remite el Padrón Único del Programa Social "Reincorporación de Núcleos Familiares en Situación de Violencia 2023"; y dos, los cuales son en relación a Informes pormenorizados del Programa Social "Reincorporación de Núcleos Familiares en situación de Violencia" Primero y Segundo Trimestre 2024. El Pleno quedó debidamente enterado. Se informó que los comunicados quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnarán a partir de la instalación de las Comisiones correspondientes.

La Presidencia informó que las Iniciativas de Ley presentadas, quedarán bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y se turnarán a partir de la instalación de las Comisiones.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto, por el que se adicionan cuatro párrafos al artículo 27, recorriéndose los subsecuentes, de la



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a la creación del Consejo Científico Asesor del Estado Mexicano en materia de Agua.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Royfid Torres González, a nombre propio y de las diputadas Luisa Fernanda Ledesma Alpízar y Patricia Urriza Arellano, integrantes del grupo parlamentario Movimiento Ciudadano; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley del Sistema Integral de Cuidados de la Ciudad de México. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Omar Alejandro García Loria integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo 16 de la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Trejo Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de Senderos Seguros.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Luisa Buendía García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona un párrafo al numeral 3 y se adiciona un inciso F) al numeral 4, ambos del Apartado B del artículo 10 de la Constitución Política de la Ciudad de México, para reconocer el Derecho a la Desconexión Digital en materia Laboral

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura, refrenda su compromiso de interpretar, construir, continuar y robustecer el Principio relativo a la Concepción Ampliada de la Democracia, prevista en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como exhortar a los Actores, Partidos, Instituciones y Entidades Políticas para no apartarse del espíritu que sobre la democracia prevé la Carta Magna, por lo que dicho Congreso solicita al Instituto Nacional Electoral, para que por sus medios disponibles difunda el referido concepto y sus alcances como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del Pueblo, a fin de evitar tergiversaciones, y confusiones hacia las y los Ciudadanos Mexicanos. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. Enseguida, la Presidencia



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

solicitó la lectura de una moción de ilustración a solicitud del proponente. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Olivia Garza de los Santos, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ciudadano Omar Reyes Colmenares, Subsecretario del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, para que informe de manera detallada las acciones implementadas para la capacitación en materia de Oficios para Mujeres Privadas de Libertad. Se informó que la presente proposición, quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y será turnada para su análisis y dictamen a partir de la instalación de las Comisiones correspondientes de conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Juan Rubio Gualito, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual el Congreso de la Ciudad de México, reconoce el humanismo y el compromiso del Gobierno de la Ciudad de México con sus Trabajadores y Sindicatos, y hace un respetuoso exhorto a que continúe con la implementación de Acciones como "Plaza por Plaza 2024". En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 15, fue retirado del Orden del Día.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada María del Rosario Morales Ramos, integrante de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por medio de la cual se exhorta de manera respetuosa al Congreso de la Ciudad de México, a efecto de considerar la pertinencia e idoneidad para la inscripción de una Placa Conmemorativa en el Recinto Legislativo como homenaje y reconocimiento a la trayectoria política, impacto social e histórico del Lic. Andrés Manuel López Obrador durante su gestión como Presidente de la República Mexicana. Se suscribió el grupo parlamentario de MORENA y una diputada al punto de acuerdo. Se informó que la presente proposición, quedará bajo el resguardo de la Coordinación de Servicios Parlamentarios y será turnada para su análisis y dictamen, a partir de la instalación de las Comisiones correspondientes de conformidad con el Acuerdo CCDMX/IIIL/JUCOPO/1A/005/2024.



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Miriam Valeria Cruz Flores, integrante del grupo parlamentario del Partido MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que el Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente al Consejo de la Judicatura Federal inicie los procedimientos a que refiere el artículo 86 fracción XXXVI de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en contra del Juez Tercero de Distrito de amparo y Juicios Federales en el Estado de Chiapas y de la Jueza Quinta del Distrito en el Estado de Morelos, al trasgredir la esfera de su competencia y vulnerar el Principio Constitucional de la División de Poderes, que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 49, así también para que inicie los procedimientos a que refiere el artículo 113 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación en relación con el artículo 57 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en contra del grupo de Servidores Públicos del Poder Judicial de la Federación que transgreden el Derecho Humano de la Ciudadanía de Acceso Pleno a la Impartición de Justicia e impedir el ejercicio de las partes en los procedimientos judiciales al abandonar la residencia de los Tribunales y Juzgados a los que se adscriben y dejar de desempeñar sus funciones. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La Presidencia concedió el uso de la palabra para hablar en contra, a favor, por hechos y preguntas al orador a la diputada Claudia Susana Pérez Romero y los diputados Paulo Emilio García González, Manuel Talayero Pariente, Gerardo Villanueva Albarrán y Alberto Martínez Urincho. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta al Doctor Rafael Bernardo Carmona Paredes, Coordinador General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a efecto de que analice y en su caso explore la posibilidad de renovar o brindar el mantenimiento necesario a la Red Hidráulica que abastece a la Colonia Country Club en la Alcaldía de Coyoacán por diversas fallas en el suministro de agua en dicho territorio. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

También, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el cual se exhorta respetuosamente al Titular de la Coordinación General del C5 de la Ciudad de México, para que de conformidad con sus funciones, atribuciones y con base a su suficiencia presupuestal realice



III LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

◆ III LEGISLATURA ◆

COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



III LEGISLATURA

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL PRIMER AÑO DE EJERCIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE SEPTIEMBRE DE 2024

una revisión integral de las cámaras de videovigilancia, botones de pánico y altavoces que se encuentran ubicados en la Alcaldía Tláhuac, con la finalidad de conocer su estado y así poder realizar las gestiones necesarias para brindar una mejor seguridad a las y los Ciudadanos. El diputado Jesús Sesma Suárez solicitó una modificación al punto de acuerdo, misma que fue aceptada por la proponente. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Brenda Fabiola Ruiz Aguilar, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a las y los Titulares de las dieciséis Alcaldías entrantes el 01 de octubre, a que consideren la Paridad de Género en su estructura orgánica. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se remitió a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las doce horas con cuarenta minutos la Presidencia levantó la Sesión, y citó para la próxima Sesión Ordinaria la cual tendrá verificativo el día martes 10 de septiembre de 2024 a las 10:00 horas.

